



Certificado de inscripción en el Registro Municipal de Uniones Civiles de inscripciones anteriores al 9 de noviembre de 1998



Solicitud de expedición del certificado que demuestra la inscripción en el Registro Municipal de Uniones Civiles.

Solo podrán solicitar el certificado aquellas parejas que formalizaron su inscripción en el Registro Municipal de Uniones Civiles del Ayuntamiento de L'Hospitalet antes del 9 de noviembre de 1998, dado que este registro dejó de practicar inscripciones con la entrada en vigor de la Ley 10/1998, de 15 de julio, de uniones estables de parejas y no se pueden formalizar nuevas inscripciones.

Para inscripciones anteriores al 1998: desde el 1 de abril de 2017 entró en funcionamiento el **Registro de parejas estables de Cataluña, gestionado por la Generalitat de Catalunya**, con la finalidad de ser un medio útil y suficiente para acreditar la existencia de la pareja estable. Tiene más información en el documento adjunto en el apartado 'Más información' de este trámite o en el teléfono 012 de la Generalitat.

QUIÉN LO PUEDE SOLICITAR

Cualquiera de los miembros de la pareja, unilateral o conjuntamente, o la persona que les represente debidamente autorizada.

CÓMO SE PUEDE TRAMITAR

Para tramitar por internet es necesario disponer de un sistema de identificación aceptado [por el servicio VÀLid.](#)

1. Pulse sobre el botón **Tramitar**.
2. Identifíquese con cualquiera de los sistemas aceptados [por el servicio VÀLid.](#)
3. Rellene el formulario que se abrirá.
4. Adjunte, si es necesario, los archivos o ficheros de la documentación necesaria para el trámite.
5. Pulse enviar. En este momento estará firmando la petición para presentarla al registro electrónico del ayuntamiento.

Al finalizar el trámite, recibirá un correo electrónico con el justificante de su presentación.

Nota: Consulte esta [ayuda](#) para comprobar que la configuración de su equipo es compatible con los requisitos técnicos de la aplicación.

TRAMITAR

PRESENCIALMENTE:

REQUISITOS

- Haber formalizado la inscripción en el Registro Municipal de Uniones Civiles del Ayuntamiento de L'Hospitalet antes del 9 de noviembre de 1998.

Puede aportar la documentación necesaria en cualquiera de las oficinas indicadas o presentarla por cualquier medio admisible en derecho según la normativa legal vigente. Puede consultar los puntos de registro en www.l-h.cat/oficinasregistro

[Solicitud](#)

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Instancia general (2 copias). Indique un teléfono de contacto para que el departamento le comunique que puede pasar a recoger el documento solicitado.
- Documento de identidad de la persona solicitante (fotocopia)

[Oficina de Atención Ciudadana](#)

C. Girona n° 10, BS pis. CP: 08901 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita acceda a <https://www.l-h.cat/citaoac>

Horario habitual Lunes a viernes: 8:30 a 14 h Lunes a jueves: 16:00 a 19 h

Concejalía Distrito I

RB Just Oliveras n° 0023. CP: 08901 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoría> o llame al 010 (900 100 277 si llama desde fuera de L'Hospitalet) **Horario habitual:** Lunes a viernes de 9 a 14 horas Martes y jueves de 16 a 19 horas

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

Concejalía Distrito II

C. Mare de Déu dels Desemparats n° 0087. CP: 08904 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoría> o llame al 010 (900 100 277 si llama desde fuera de L'Hospitalet) **Horario habitual:**

Lunes a viernes: 9:00 a 14:00 h

Martes y jueves: 16:00 a 19:00 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

Concejalía Distrito III

AV Metro n° 0018. CP: 08902 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoría> o llame al 010 (900 100 277 si llama desde fuera de L'Hospitalet) **Horario habitual:**

Lunes a viernes: 9-14 h

Martes y jueves: 16-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#) **Esta oficina permanecerá cerrada el lunes 11 de octubre de 2021.**

Concejalía Distrito IV-V

C. Belchite n° 5. CP: 08906 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoría> o llame al 010 (900 100 277 si llama desde fuera de L'Hospitalet) **Horario habitual:**

Lunes a viernes: 9-14 h

Martes y jueves: 16-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

Concejalía Distrito VI

PL Cultura n° 1. CP: 08907 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoría> o llame al 010 (900 100 277 si llama desde fuera de L'Hospitalet) **Horario habitual:**

Lunes a viernes: 9-14 h

Martes y jueves: 16:30-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

Regidoria Sanfeliu

C. Emigrant n° 0027. CP: 08906 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Horario habitual: Lunes, martes, jueves y viernes: 12 h - 14 h
Miércoles: 9 h -11 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

QUÉ PASA DESPUÉS

Recibirá una llamada en el teléfono indicado en la instancia y se tendrá que personar con el documento de identidad original en la oficina que se le indique para recoger el documento solicitado.

MÁS INFORMACIÓN

Vea el documento adjunto para tener más información sobre el Registro de parejas estables de Cataluña, gestionado por la Generalitat de Catalunya y vigente desde el 1 de abril de 2017.

Para saber más, también puede llamar al teléfono 012 de la Generalitat.


OTROS DOCUMENTOS ASOCIADOS

[Registro de parejas estables de Cataluña](#)

TIEMPO DE RESPUESTA

El certificado se emite en el plazo de 15 días hábiles.

SI TIENE CUALQUIER DUDA PUEDE LLAMAR A:

 [Oficina de Atención Ciudadana \(atención telefónica\)](#)

Informació: 010 (gratuït), 900100277 (Fora de L'Hospitalet)

Horario: De lunes al viernes de 8 a 20 h.